

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

LORENA GALLARDO CORDOVA
"PROYECTO SENADIS" – TARAPACÁ
N° INT. PHC-0425-1-2014

En Iquique, a **14 de agosto de 2014**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **YOCELIN MAKARENA SANHUEZA DOWNING**, cédula de identidad N° 14.572.452-K, ambas domiciliadas en Barros Arana N°1801, Iquique, en adelante "Fundación Integra", por una parte y por la otra, doña **LORENA GALLARDO CORDOVA**, psicopedagoga, cédula de identidad N° 12.846.758-0, domiciliada en Hernán Fuenzalida N°1374, Iquique, en adelante "la profesional"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Con fecha 23 de mayo de 2014, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan modificar las cláusulas segunda y tercera del contrato original, estableciendo que a partir del 01 de agosto de 2014, la profesional prestará servicios a Fundación Integra por **35 horas semanales** y recibirá un pago por concepto de honorarios que asciende a la suma bruta de **\$1.029.600.- (un millón veintinueve mil seiscientos pesos)**.

En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato principal.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder de la profesional.



LORENA GALLARDO CORDOVA
C.I. 12.846.758-0
PROFESIONAL



YOCELIN M. SANHUEZA DOWNING
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA-TARAPACÁ